

Como continuar en la misma frecuencia ?

Por el Ing. Néstor Colavita de Sintel Electronica

Hoy abordamos un tema de mucho interés para los radiodifusores, en especial y de forma excluyente para aquellos que se presentaron ante el Comfer, a licitar, o por adjudicación directa, para explotar una frecuencia para el servicio de radiodifusión en FM.

En el caso de las licitaciones se debió adjuntar un anteproyecto técnico. Quienes se presentaron a adjudicaciones directas categoría E,F,G. no fue necesario presentar carpeta técnica, y sí lo deberán hacer cuando sean adjudicados de la licencia.

Generalmente los peticionantes (la mayoría Radiodifusores existentes) se acogían al plan técnico vigente y solicitaban la frecuencia en función del mismo.

Ello dio y dará lugar a que los futuros Licenciatarios, una vez notificados, tengan que desplazarse de frecuencia.

Lo que muchos desconocen es que es posible analizar la factibilidad de mantenerse en su actual frecuencia.

Sabemos que desplazarse en el dial trae aparejado varios inconvenientes, primero que la frecuencia es parte de la marca de la radio, con lo que se deberá acondicionar toda la artística, y publicidad grafica de la emisora, carteles etc.

Existe un gasto inevitable ya que en muchos casos hay que cambiar la antena ya que la misma puede no ser ajustable. También hay que ajustar el /los transmisores al nuevo canal, etc.

Hay un riesgo potencial al correrse de perder un oyente, ante un ajustado y saturado dial de FM.

Fundamentados en la redacción del plan nacional técnico que solo en parte transcribo...

... dicho plan se diferencia de los anteriores <u>por ser dinámico y flexible</u>, posibilitando el alta y baja de emisoras acorde a las circunstancias de variable en el tiempo, que necesariamente debe tener la estructura de la radiodifusión Nacional.

Que la dinámica mencionada genera la necesidad de promover el desarrollo y perfeccionamiento constante de los parámetros técnicos definitorios de las emisoras planificadas, con la finalidad de optimizar el uso del espectro de los servicios de radiodifusión, respetando los derechos adquiridos por los licenciatarios por ley 22285.

Con el objetivo de aprovechar al máximo el espectro de FM, y homogeneidad en las áreas de cobertura a servir, es conveniente adecuar las categorías, y que permitan así, lograr mejoras a lo oportunamente planificado. Sin que la estructura básica fundamental del Plan de FM resulte afectada...

Es posible y de hecho nuestra empresa lo viene haciendo, con resultados positivos, realizar un estudio de factibilidad técnica, en donde analizamos si es posible incorporar la actual frecuencia que utiliza la radio.

Primero realizamos el estudio, que de dar negativo no es posible solicitar el cambio, por lo que queda concluido el tramite.

Si el mismo da positivo, incorporamos dicha solicitud a la carpeta técnica, o por separado, que será analizado en la CNC.

Si los argumentos que empleamos (y de hecho lo son) están bien fundamentados no encontrando este organismo objeciones, se accederá a tal petición logrando la emisora que una vez adjudicada pueda permanecer en su frecuencia.

Tenemos muchos casos de emisoras que lo han logrado.

Sintel Electrónica

Tel 02296 45 3507 02296 451312

vea nuestro aviso en R&TA.